



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 192/2023.-

Comodoro Rivadavia, 05 de julio de 2023

VISTO:

La nota GEN FHyCS-DGASTW 8166/23 presentada por la Coordinadora Académica de la Diplomatura Superior en Neuropsicología, Neurociencia y Educación el día 23 de junio de 2023, en la que eleva el cronograma de seminarios, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área de Neuropsicología, profundizando en el conocimiento y, familiarización, con las técnicas de evaluación de cada perfil a lo largo de la vida.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad y de la carrera de posgrado.

Que este seminario focalizará en la profundización en torno a las diferentes técnicas de evaluación más difundidas y eficaces, para la evaluación de cada perfil a lo largo de la vida

Que el seminario pretende ahondar en la importancia del screening cognitivo emocional, como una forma de rastreo rápido de valoración, para poder descartar dificultades en las personas evaluadas, a fin de operativizar el tiempo de evaluación.

Que el seminario pretende sintetizar los diferentes test que permiten realizar evaluaciones neurocognitivas.

Que los objetivos y contenidos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de la Facultad.

Que los docentes a cargo cuentan con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad acompaña este proceso.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al Seminario de Posgrado: "Evaluación y diagnóstico en Neuropsicología", a cargo de los docentes: Dr. Roberto Paterno, Dra. María Roca, Mg. María Rosa Segovia, Dra. Claudia Eusebio, Lic. Antonella Rizzo, Lic. María Angélica Sandagorda y Lic. Claudia Carro, a dictarse de manera virtual de acuerdo al siguiente cronograma: los días 15 y 16 de septiembre del 2023.

...//



...//2.-

Art. 2º) Designar al Dr. Roberto Paterno, DNI: 10.746.206, como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente, con un total de 15 (quince) horas reloj.

Art. 3º) Designar a la Dra. María Roca, DNI: 26.690.878, como docente a cargo del dictado del seminario indicado en el artículo 1º de la presente, con un total de 15 (quince) horas reloj.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 192/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente